

**ESTADO DE NEW JERSEY**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONVOCATORIA ELECTORAL

POR CUANTO, a partir del 18 de febrero de 2014, existe una vacante en la representación de este Estado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en el Primer Distrito Congressional debido a la renuncia del Honorable Robert E. Andrews;

POR CUANTO, la ley de New Jersey requiere que el Gobernador del Estado de New Jersey emita una convocatoria electoral en la que establezca las fechas para las Elecciones Primarias y Generales con el fin de llenar dicha vacante;

EN VIRTUD DE LO CUAL, yo, CHRIS CHRISTIE, Gobernador del Estado de New Jersey, conforme a las disposiciones de N.J.S.A. 19:27-4 y N.J.S.A. 19:27-6, por el presente emito esta convocatoria electoral en la que instruyo se celebren elecciones para llenar el mandato no cumplido para el cargo de miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Primer Distrito Congressional, en las Elecciones Generales del 4 de noviembre de 2014. La nominación de los candidatos de los partidos políticos para ocupar dicha vacante se efectuará en la forma prevista por la ley, en las Elecciones primarias del 3 de junio de 2014. Las nominaciones directas por petición se deberán presentar no más tarde del día de las Elecciones Primarias.

DADO, de mi puño y letra y con mi sello a los 28 días del mes de febrero del dos mil catorce, y de la Independencia de los Estados Unidos, doscientos treinta y ocho.



Chris Christie  
Gobernador

Doy fe:

Christopher S. Porrino  
Asesor Principal del Gobernador